

Diálogos interculturales para el aprendizaje etnoeducativo e intergeneracional como apuesta de desarrollo social y cultural en la Institución Educativa de Pontezuela en Colombia

Intercultural dialogues for ethno-educational and intergenerational learning as a commitment to social and cultural development in the Pontezuela Educational Institution in Colombia

Resumen

La investigación consiste en un aporte de la educación intercultural en lo social y lo cultural actual, a partir del análisis de la transición pedagógica de un modelo etnoeducativo hacia un enfoque de etnodesarrollo para preservar la memoria colectiva y las prácticas ancestrales de la IE de Pontezuela en la ciudad de Cartagena en Colombia. **Método.** Se presenta una experiencia investigativa cualitativa de tipo descriptiva, planteada a través del método de consulta a la memoria colectiva para destacar la participación de la comunidad educativa como “sujeto histórico situado” en una dinámica propia que se logra documentar mediante veinte relatos y entrevistas semiestructuradas. **Resultados.** Se encontró un campo de saberes intergeneracionales imprescindibles para la transformación curricular. Los relatos permitieron hacer un rastreo de la evolución cultural de la etnoeducación como parte del desarrollo comunitario que se expresa en proyectos transversales de etnodesarrollo como expresión socioeconómica y política de la cultura autóctona de las familias nativas. **Conclusión.** La educación intercultural favorece el aprendizaje comunitario y promueve la participación y la convivencia comunitaria como espacio dinamizador de los procesos pedagógicos requeridos para la preservación de la cultura desde las prácticas escolares y la organización de los lineamientos curriculares para gestionar un modelo pedagógico que permita territorializar el enfoque pedagógico del etnodesarrollo como vector de la cultura y como insumo para la formulación de una política etnoeducativa renovada y actualizada como parte de la transferencia de conocimientos, incluyendo la cosmovisión de las familias nativas de la Institución Educativa de Pontezuela.

Palabras clave: Educación intercultural. Etnoeducación. Etnodesarrollo. Transferencia de conocimientos.

Abstract

The research consists of a contribution of intercultural education in the current social and cultural sphere, based on the analysis of the pedagogical transition of an ethno-educational model towards an ethno-development approach to preserve the collective memory and ancestral

practices of the EI of Pontezuela in the city of Cartagena in Colombia. Method. A descriptive qualitative research experience is presented, proposed through the method of consulting collective memory to highlight the participation of the educational community as a “situated historical subject” in its own dynamics that is documented through 20 stories and semi-structured interviews. Results. A field of intergenerational knowledge essential for curricular transformation was found. The stories allowed us to trace the cultural evolution of ethnoeducation as part of community development that is expressed in transversal ethnnodevelopment projects as a socioeconomic and political expression of the indigenous culture of native families. Conclusion. Intercultural education favors community learning and promotes participation and community coexistence as a dynamic space for the pedagogical processes required for the preservation of culture from school practices and the organization of curricular guidelines to manage a pedagogical model that allows territorializing the approach. pedagogy of ethnnodevelopment as a vector of culture and as input for the formulation of a renewed and updated ethnoeducational policy as part of the transfer of knowledge, including the worldview of the native families of the Educational Institution of Pontezuela.

Keywords: Intercultural education. Ethnoeducation. Ethnnodevelopment. Knowledge transfer.

Introducción

La presente investigación consiste en el análisis de la transición pedagógica de un modelo etnoeducativo hacia un enfoque de ethnnodesarrollo para preservar la memoria colectiva y las prácticas ancestrales de la Institución Educativa de Pontezuela, en respuesta a la necesidad de fortalecer el componente intercultural, étnico y social en el desarrollo escolar, para difundir la investigación y los debates actuales sobre la historia, trayectorias y dinámicas sociales desde perspectivas críticas decoloniales que reivindican el papel de las comunidades negras en el desarrollo curricular. Además, constituye un espacio que busca entrelazar reflexiones académicas, políticas, educativas y culturales para propiciar la creación y el fortalecimiento de un campo de formación que responda a las necesidades de desarrollo social y cultural.

En Colombia, la educación intercultural es uno de los elementos constitutivos y específicos del currículo que garantiza una formación integral. Hacer conciencia de esta categoría de análisis hace parte de un proceso decolonial de empoderamiento social que rompe un viejo paradigma de subdesarrollo para superar la cuestión racial como una invención histórica que incide en el destino social y la existencia cotidiana de quienes habitan en comunidades afrodescendientes.

A su vez, reconocer el componente étnico e intercultural como dinamizadores de los procesos formativos, nutre la malla curricular que entrelaza tres sistemas de opresión “la “raza, género y clase social”. Dicho aspecto, implica ofrecer una nueva mirada sobre estas relaciones y promover acciones más eficaces sobre las especificidades del pensamiento y la creatividad que propicia la interculturalidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación describe elementos historiográficos de la comunidad educativa de Pontezuela que permiten entender y enfrentar los procesos de discriminación, exclusión, criminalización y otras vulnerabilidades que han relegado a dicha población escolar a un segundo plano en la sociedad colombiana. A su vez, se abre una puerta de discusión hacia el etnoderrollo educativo para superar de manera práctica y procedural dichas barreras desde el currículo y fortalecer la participación escolar y comunitaria en la creación de condiciones para la producción de un conocimiento propio sobre estos procesos, y de estrategias de lucha adecuadas para enfrentar estas formas de violencia desde el currículo intercultural.

Por otro lado, se reconoce que Colombia es un país de diversas regiones étnicas y culturales; aspecto que origina un componente social de interculturalidad significativo. La multiplicidad de enfoques de las comunidades autóctonas, especialmente afrodescendientes entre las cuales se encuentra “Pontezuela”, exige de las instituciones educativas un alto grado de compromiso, una gran participación en el diseño de políticas educativas que de conformidad con las leyes promuevan el desarrollo pleno de las personas la integran.

Se hace necesario entonces pensar en una filosofía educativa que integre los componentes autóctonos interculturales y posibiliten la implementación de las demandas que progresivamente la sociedad va exigiendo a las nuevas generaciones. Gestionar un Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) que contemple y tenga en cuenta la cosmovisión de la población de injerencia, en correspondencia con las políticas públicas educativas del Estado colombiano, más específicamente con las políticas etnoeducativas.

El hecho histórico a través del cual se origina la población de Pontezuela, corregimiento del Distrito de Cartagena, obedece al trasegar del pueblo africano en el mundo, producto de la trata esclavista colonial, española y europea en general. Este proceso hizo que los descendientes de dichos africanos se establecieran con el tiempo, en diversos lugares, desde donde pudieron crear culturas propias que, si bien es cierto gozan de un alto grado de creatividad y potencialidad, también manifiestan abandono, marginalidad y pobreza extrema.

La ciudad de Cartagena históricamente está ligada a la suerte y destino de los pueblos afrodescendientes, ya que su papel durante los tiempos coloniales estuvo marcado con los referentes culturales de estos grupos étnicos y, como consecuencia, su tejido social está permeado en diferentes esferas de su vida por la cosmovisión, tradición, costumbres, musicalidad, rítmica, dinámicas productivas-económicas y formas organizativas.

Como consecuencia de los impactos de la esclavización, estos grupos étnicos fueron relegados a los cinturones de miseria de la ciudad, evidenciando los más altos índices de insatisfacción de sus necesidades, marginalidad, exclusión social

y discriminación, que pone en riesgo la continuidad de su acervo cultural. Por ende, una herramienta fundamental para erradicar las secuelas de ese largo proceso histórico, es la educación, pero una educación verdaderamente pertinente y consecuente con la necesidad de estructurar nuevas mentalidades de aceptación y reivindicación de las diferencias y los derechos. Esto se podría lograr en la medida que desde la práctica pedagógica se responda a las necesidades, intereses y expectativas de los pueblos, se potencie la cultura a partir de la investigación para el conocimiento de esta, se reconozcan los valores históricos y los aportes que las comunidades afrodescendientes han realizado a la construcción de la sociedad caribeña y colombiana en general.

Por lo anterior, se presenta la etnoeducación afrocolombiana como fundamento epistemológico ante una demanda social que permite formalizar un proceso educativo en una población con altos niveles de marginalidad. De este modo, la educación intercultural es una respuesta tácita antirracista para reivindicar los procesos de enseñanza aprendizaje de los legados afrodiásporicos en un contexto diverso; puesto que, desde el año 1993 con la aprobación de la Ley 70, la cual reivindica los derechos fundamentales de la población afrocolombiano, se organizan las competencias de desarrollo comunitario como parte de la filosofía educativa en cada una de las instituciones nacionales que se comprometen con estos grupos poblacionales diferenciados.

Finalmente, se destaca que desde la década de los años 80s cuando se dio reconocimiento a la inmersión pedagógica de las prácticas culturales en el currículo, la etnoeducación pasó a un proceso de organización político-social que, posteriormente en el año de 1994 (Ley General de Educación), fue facultada y reconocida jurídicamente mediante la ley 115 del año 1994, en la cual, se iniciaron procesos de reivindicación educativa en las comunidades negras, palenqueras y raizales amparadas por la ley 70 de 1993, por lo cual, ante la coyuntura del cambio socio-educativo, y la actual necesidad socio-comunitaria que se encuentra a favor de un enfoque de calidad educativa para alcanzar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 1, 4 y 11, surgen algunos interrogantes en materia de procesos pedagógicos para preservar la memoria colectiva y los saberes ancestrales autóctonos, ante lo cual, la IE de Pontezuela se encuentra en un estudio de la transición etnoeducativa hacia el etnodesarrollo.

Antecedentes y fundamentación teórica

La etnoeducación se entiende como un proceso mediante el cual los pueblos construyen conocimientos, valores y habilidades acordes con sus características culturales, necesidades e intereses, permitiéndoles desenvolverse en su entorno y proyectarse con identidad hacia otros grupos (Figueroa, 2020). Es, además, un proceso histórico, social, cultural y político que parte de los saberes locales y ancestrales, promoviendo el pensamiento etnocultural, el desarrollo comunitario y la apropiación de conocimientos tradicionales (Ciro et al., 2021).

En América Latina, la mayoría de los países ha incorporado en sus legislaciones los lineamientos internacionales sobre derechos indígenas y afrodescendientes —como la Declaración de la ONU y el Convenio 169 de la OIT—, reconociendo la etnoeducación y el derecho a la autodeterminación de los pueblos. No obstante, este reconocimiento político no se ha traducido en políticas efectivas para el desarrollo de proyectos etnoeducativos propios. En la práctica, la etnoeducación suele ser una cátedra opcional, sin respaldo estatal en su regulación, financiación o institucionalización (De la Peña, 2005).

Un ejemplo de esta brecha entre discurso y práctica se observa en México, según la investigación de Despagne (2013), quien analizó si el reconocimiento político de los afrodescendientes había generado transformaciones reales en la educación con enfoque étnico. Los resultados mostraron que, pese a las políticas internacionales, persistían las tendencias asimilacionistas: el Estado reconocía la diferencia cultural en el discurso, pero mantenía un modelo educativo homogéneo que ignoraba los saberes y la historia de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Despagne (2013) señala que la educación formal en México buscaba “civilizar” a los pueblos étnicos mediante la enseñanza del español, sin integrar elementos culturales o históricos propios. Esta práctica provocó la pérdida del acervo cultural y lingüístico indígena y la invisibilización de la herencia africana, evidenciando la distancia entre el reconocimiento legal y la implementación real de una educación intercultural.

En Chile, la educación predominante opera bajo un modelo de colonialidad del saber (Quilaqueo et al., 2014), priorizando áreas vinculadas al desarrollo económico y laboral, mientras desatiende la educación en contextos indígenas y afrodescendientes. La ley afrochilena aún está en trámite, y la etnoeducación no ha sido reconocida oficialmente.

En Perú, Valdiviezo (2012) señala que la escuela ha sido un espacio donde se institucionalizan políticas que históricamente han marginado a los pueblos indígenas y excluido a la población afroperuana del currículo. La educación impartida a estos grupos suele ignorar sus dimensiones culturales, históricas y lingüísticas, situación que se repite en gran parte de América Latina.

Los pueblos originarios y afrodescendientes reclaman que los lineamientos internacionales adoptados por los Estados latinoamericanos trasciendan la retórica y se conviertan en políticas efectivas que promuevan una educación verdaderamente intercultural. Denuncian que el modelo educativo vigente mantiene un carácter asimilacionista, donde las culturas dominantes imponen sus normas, provocando la pérdida de lenguas y saberes ancestrales, en contradicción con los tratados internacionales sobre derechos culturales.

En consecuencia, las estadísticas educativas sobre la presencia de grupos étnicos en la región no reflejan la realidad, debido a prejuicios institucionales que los catalogan como minorías y a las dificultades de autorreconocimiento derivadas del racismo estructural y simbólico, herencia persistente del colonialismo y la esclavización.

En los referentes del etnoderrollo, Simarra Obeso (2020) destaca que San Basilio de Palenque se integra a las políticas latinoamericanas orientadas al buen vivir mediante estrategias políticas y normativas impulsadas por la participación comunitaria. Este enfoque resalta la fortaleza de la cultura afro y su articulación con los cabildos indígenas como base de una política común para preservar tradiciones, prácticas ancestrales e historias de resistencia frente al racismo, la discriminación y la exclusión estatal.

En América Latina, el etnoderrollo implica la coordinación entre comunidades étnicas para promover un desarrollo endógeno que satisfaga las necesidades básicas desde el reconocimiento de los saberes y prácticas socioculturales. Según Becerra et al. (2021), este modelo busca consolidar una economía alternativa y sostenible, basada en la protección ambiental y la conservación de la biodiversidad, donde los planes de desarrollo respondan a las realidades culturales y ancestrales de cada comunidad.

Vidotte Blanco Tarrega (2023) plantea que el etnoderrollo se enmarca en una etnoeconomía de enfoque ecocéntrico, sustentada en los pilares ambiental, económico y social, guiados por la autonomía y autodeterminación. Este modelo promueve la reducción de la pobreza, la justicia económica y la protección ambiental, transformando las estructuras de opresión desde una perspectiva de ecología política y fortaleciendo la economía solidaria como forma de resistencia.

Garzón y Moreno (2019) subrayan que el etnoderrollo fortalece la identidad cultural, las habilidades para la vida y la autogestión comunitaria, elementos esenciales para el desarrollo propio.

En cuanto a la transferencia de conocimientos e interculturalidad, se conciben como procesos de aprendizaje autóctono que reivindican los legados afrodiáspóricos y combaten los efectos históricos del racismo y la esclavitud. De acuerdo con Bermeo et al. (2022), esta transferencia se manifiesta como una acción antirracista que impulsa la apropiación étnica, el compromiso institucional y la recuperación de saberes ancestrales, especialmente en comunidades afrocaribeñas como Pontezuela, fortaleciendo su identidad y su papel en la transformación social.

Método

Método. El enfoque de investigación es cualitativo de tipo socio-crítico, planteado a través del método de consulta a la memoria colectiva para destacar la participación de la comunidad educativa como “sujeto histórico situado” en una dinámica propia que data del proceso de esclavización del periodo colonial (Rodríguez y Hernández, 2020), debido a que se propende por el vínculo entre comunidad e institución educativa, para obtener relatos “individuales” y “grupales” sobre las prácticas pedagógicas en relación al aprendizaje etnoeducativo y su impacto en los procesos sociales que necesitan obtener mayor incidencia educativa y política.

Unidad de estudio. La unidad de estudio es la IE Pontezuela, se encuentra ubicada en el sector central de la Comuna Pontezuela de Cartagena en Colombia. Dicha comunidad comprende la casa cultural en la cual se reúnen los líderes, las lideresas y ancestros/as, y cada uno se reconoce como agente pedagógico de la IE de referencia.

Descripción de los participantes. Teniendo en cuenta que, Pontezuela es reconocida como una comunidad afrodescendiente ubicada en Cartagena jurisdicción patrimonial de UNESCO, y se encuentra avalada por la ley 70 de 1993, se priorizó abordar a los sujetos de la investigación como fuentes primarias a través de entrevistas guiadas por cuestionarios en el siguiente orden:

- 2 “mujeres lideresas comunitarias con reconocimiento de agente pedagógico ancestral”.
- 2 “hombres líderes comunitarios con reconocimiento de agente pedagógico ancestral”.
- 4 “egresados de la IE Pontezuela, 2 hombres y 2 mujeres”.
- 4 “docentes de la IE Pontezuela, 2 hombres y 2 mujeres”.
- 4 “estudiantes de la IE Pontezuela, 2 hombres y 2 mujeres”.
- 4 “padres o madres de familia”, preferiblemente 2 hombres y 2 mujeres.

Procedimiento de recopilación de datos. Los datos se tomaron a través de la aplicación de entrevistas para transcripción de relatos mencionados, donde se incluye el nombre comunitario y/o referente comunitario del participante para realizar la consulta a la memoria y las respuestas a las preguntas orientadoras con reflexiones tipo “anécdota” para evocar la memoria. La información recopilada se organizó por categorización a través de procesos descriptivos y analíticos-interpretativos, utilizando como fundamento subyacente el método de consulta a la memoria colectiva entendida como un dispositivo estratégico que se estructura desde unas necesidades sentidas al interior de una comunidad organizada, que al requerir salvaguardar su cultura propia y generar procesos de autorreconocimiento y movilización colectiva, diseña unas estrategias con el propósito de construir una herramienta metodológica para acceder a lo más profundo de su ser histórico-social, permitiéndose leerse a sí misma, entender el sentido de la forma cómo funciona el grupo, haciendo conciencia colectiva de que, durante y después de dicho proceso, se construye un método de investigación. Es imperativa la necesidad de hacer conciencia con la comunidad acerca de la construcción de un método que consulte a su memoria y permita recordar de manera colectiva su propia historia (Rodríguez y Hernández, 2020).

Resultados

La investigación logró documentar y proponer la transición de un modelo etnoeducativo hacia uno de etnodesarrollo, integrando dimensiones económicas y ambientales, lo que constituye un aporte al campo de la educación intercultural, tal como se esboza a continuación a través de las percepciones sobre la etnoeducación en la comunidad educativa de Pontezuela:

1. Concepción general de la etnoeducación

La comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres, egresados y líderes) concibe la etnoeducación como un proceso dinámico, continuo, permanente e intergeneracional. Se entiende como un medio para reproducir discursos culturales, transmitir valores y saberes intergeneracionales, fortaleciendo las competencias ciudadanas. Su finalidad es formar personas capaces de convivir social y comunitariamente dentro de un territorio colectivo.

2. Perspectiva de los docentes

La etnoeducación es vista como primordial para el proceso formativo, ya que permite trabajar desde la identidad y el contexto del estudiante. Se considera una oportunidad de cambio y transformación social, al reconocer las particularidades culturales de las comunidades afrodescendientes. Los docentes destacan la importancia de orientar los aprendizajes desde la realidad local, fortaleciendo la pertinencia educativa y el sentido de pertenencia comunitario. Enfatizan que sin contextualización cultural, la educación pierde su valor transformador.

Grupo de docentes (01, 02, 03 y 04): La etnoeducación es algo primordial, porque si no trabajamos con lo que ellos son, no vamos a ninguna parte. Cuando ya conoces a una persona, miras su contexto, empieza a darles las oportunidades y mirar cómo orientarlos, cómo pueden ellos ir mejorando, ir progresando en todos sus aprendizajes si nosotros no le damos la importancia a esa educación dentro de nuestro contexto, no estaríamos haciendo nada positivo en la comunidad. porque es la oportunidad del cambio, de cambiar para transformar, desde la realidad. Estamos trabajando con estudiantes de unas comunidades diferentes al resto del país, estamos trabajando ahora la particularidad desde los contextos para poder fortalecer la transformación de cada una de esas comunidades.

3. Perspectiva de los estudiantes

Los estudiantes reconocen la etnoeducación como una materia que enseña la cultura y las costumbres autóctonas. Consideran que facilita el aprendizaje de otras áreas (por ejemplo, las etnomatemáticas) al usar ejemplos locales. A través de ella, aprenden sobre la historia de sus antepasados, la esclavitud, la libertad y las tradiciones afrodescendientes. La etnoeducación fortalece su identidad étnica y el conocimiento de sus derechos como población afrodescendiente, promoviendo la lucha contra el racismo y la discriminación. Se valora como un espacio para reconocer el origen, la historia y la dignidad de la comunidad.

4. Perspectiva de los padres de familia

Los padres valoran la etnoeducación como un medio para que sus hijos aprendan la historia, los valores y la cultura de la comunidad. Consideran que preserva la identidad y el sentido de pertenencia de la gente de Pontezuela. Destacan

la enseñanza sobre la abolición de la esclavitud y la dignidad racial, lo que refuerza el orgullo por la herencia afrodescendiente. Señalan la necesidad de mejorar los recursos educativos (como bibliotecas) para fortalecer los aprendizajes culturales. La etnoeducación es vista como una herramienta de formación integral, que une la educación formal con la transmisión de valores comunitarios.

Grupo de padres de familia (01, 02, 03 y 04): a nuestros hijos los están educando correctamente porque, primero les enseñan acá es conservar la cultura, les explican todo lo que vivieron nuestros antepasados que eran esclavos y lograron la libertad. Para todos acá en Pontezuela la historia es algo muy importante, de ahí vienen los valores que usted se sienta digno de su apellido, de su raza, de su gente, de su territorio, de nuestras costumbres y el sistema de vida que tenemos acá (si, así como dice la mamá del aula debidamente lo de nuestra cultura, que tenemos que tenerlo en cuenta, apropiarnos de ella, desarrollarla estar orgulloso de esa de lo que trabajamos. Hay muchos jóvenes que le gusta la lectura, pero acá no tenemos la biblioteca adecuada para poder desarrollar nuestros conocimientos como tales, y cuando salimos allá menos, porque tampoco tenemos la biblioteca adecuada y no se puede, está cerrada en cuanto a habilidades al estudiante como tal no le gusta la cultura, no le gusta la lectura. Algunos lo hacen por presión porque les toca, pero no porque y hay una cultura, pues de lectura en ellos.

5. Dimensión comunitaria y educativa

La etnoeducación se configura como un sistema escolar amplio e inclusivo, que articula saberes tradicionales y conocimientos académicos. Promueve la convivencia social, la identidad colectiva y la transformación del territorio. Se reconoce como un proyecto educativo y cultural que fortalece la memoria histórica, la autoestima étnica y la cohesión social. Asimismo, los egresados de la IE Pontezuela reconocen la importancia de la etnoeducación para la comunidad escolar y la entienden de la siguiente forma:

Egresado 01 (0:03-0:11): La etnoeducación es principalmente como un acercamiento hacia el pueblo, hacia la naturaleza del pueblo, sobre las tradiciones del pueblo, a muchas cosas que tienen que ver con el pueblo, porque la institución principalmente pertenece a este pueblo, aunque aquí estudien “Vallunqueros”, y cualquier otra persona de cualquier otro pueblo. Entonces se basan en llevarnos con el pueblo y las tradiciones que tiene Cartagena. La institución nos ha relacionado más con el pueblo, con la naturaleza del pueblo, con las cosas que tenemos que cuidar o aquí mismo en la institución que nos hicieron el vivero, el agua, los pozos, que teníamos que ir cuidando poco a poco para que crecieran las verduras y todo eso entre la institución.

Egresado 02 (0:4-0:08): Para mí, cuando dicen etnoeducación es todo lo basado en nuestras tradiciones, todo el desarrollo de los niños, la educación que se nos presenta de uno querer lo mejor para las demás personas, digo que en la etnoeducación es todo basado en la historia de nuestros antepasados.

En cuanto a la importancia de la interculturalidad, etnoeducación y aprendizajes identificados como primordiales para el proceso formativo, los egresados relacionan la actual experiencia laboral con la trayectoria escolar.

En los egresados, el uso de la etnoeducación, aparece cuando expresa los saberes ancestrales y su relación con experiencias comerciales mediante emprendimientos artesanales tal como se muestra a continuación.

Egresado 04 (0:10-0:32): Para el proceso formativo en la etnoeducación, es importante el compromiso institucional, los documentos de la institución, el proyecto educativo, el sistema de evaluación de los estudiantes, más o menos se refiere a eso, cuando hablamos de los estatutos, son los elementos teóricos que rigen la escuela, los documentos que hoy están en la escuela, se establece un compromiso ético, moral, y social de llevar con honor y responsabilidad el nombre de Pontezuela. Al yo graduarme de la IE Pontezuela en el 2014, recuerdo con mayor importancia, es el compromiso, llevar el buen nombre de la Institución. Sabemos que cuando uno sale de un colegio público y cuando ya uno ingresa a la universidad, obvio hay que llevar con orgullo el nombre de la Institución, porque fui uno de los mejores estudiantes gracias a Dios y pues tuve buenas notas. Me siento con altos fundamentos para la vida, porque hago parte del consejo comunitario de Pontezuela, aquí en esta Institución, siempre nos enfatizaron en cómo liderar, el hábito de ser líder, el hábito del amor hacia nuestra comunidad, el sentido de pertenencia, si uno como persona como egresado no trabaja por sí y por su comunidad, no está en nada. Esta Institución me marcó la vida. Actualmente soy presidente de la Junta Directiva del Consejo Comunitario del Corregimiento Pontezuela, en la parte de la etnoeducación nos sirvió básicamente para saber que la etnoeducación es la base de nuestra identidad como negro que, es muy importante y también nos da el conocimiento para poder creer que su comunidad avance en todo lo que se refiere a la ley 70 del artículo 1745, entonces es un causal por qué yo hoy hago parte del Consejo Comunitario.

Teniendo en cuenta la trayectoria de los egresados desde la formación intercultural y etnoeducativa, se reconoce la necesidad de avanzar y hacer una transición hacia el etnoderrollo, expresado de la siguiente manera.

Egresado 01 y 02 (0:20-0:25): La manera en que la escuela puede contribuir a una transición hacia el etnoderrollo es despertando la curiosidad en los niños, transmitiendo los saberes que impacten, y despierten la curiosidad de realizar las actividades que tradicionalmente se ha convertido como en fuente de riqueza, que, aunque los que iniciaron con esto no estén nos impartieron la tradición como legado y pase por las otras generaciones.

A modo de síntesis, la etnoeducación en Pontezuela es comprendida por toda la comunidad educativa como un proceso formativo integral que rescata la memoria histórica, fortalece la identidad afrodescendiente y promueve la transformación social desde la cultura. Cada grupo (docentes, estudiantes y padres) aporta una visión complementaria que converge en la idea de que educar desde la cultura propia es esencial para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía.

Discusión

La discusión de los resultados se centra en tres ejes fundamentales: la etnoeducación, el etnoderrollo y la transferencia de conocimientos, los cuales se articulan en torno al pensamiento social–comunitario y la memoria colectiva como método de investigación. Estos ejes permiten comprender cómo la comunidad educativa de Pontezuela ha configurado un modelo educativo propio, sustentado en la interculturalidad, la identidad étnica y la sostenibilidad cultural.

En primer lugar, la etnoeducación se problematiza desde el enfoque del pensamiento social–comunitario, evidenciando que este proceso educativo no solo transmite conocimientos, sino que también reproduce discursos culturales, valores y saberes intergeneracionales. Los hallazgos muestran que la comunidad educativa reconoce la etnoeducación como un proceso dinámico y transformador, que fortalece la identidad afrodescendiente y promueve la convivencia social en un territorio colectivo. Este resultado coincide con los planteamientos de Figueroa (2020) y Ciro et al. (2021), quienes destacan la etnoeducación como una herramienta de empoderamiento cultural y social que permite la reconstrucción de la memoria histórica y la reafirmación de la identidad étnica en contextos rurales.

En segundo lugar, el etnoderrollo emerge como una categoría complementaria que amplía el alcance de la etnoeducación hacia dimensiones económicas, ambientales y productivas. Los resultados evidencian que la comunidad de Pontezuela concibe el etnoderrollo como un proceso integral que articula la educación con la sostenibilidad y la autonomía territorial. Este hallazgo se alinea con los aportes de Garzón y Moreno (2019), quienes sostienen que el etnoderrollo debe entenderse como una estrategia de fortalecimiento comunitario que promueve la autogestión y la participación activa en la construcción de proyectos de vida colectivos. En este sentido, la investigación demuestra que la incorporación del etnoderrollo en el currículo etnoeducativo permite visibilizar la relación entre cultura, economía y medio ambiente, superando la visión tradicional centrada únicamente en lo social y lo político.

En tercer lugar, la transferencia de conocimientos se plantea como una plataforma para la materialización de un currículo estratégico que responda a las demandas de la sociedad actual, el mercado global y la identidad local. Los resultados muestran que la comunidad educativa de Pontezuela ha logrado integrar saberes ancestrales con conocimientos contemporáneos, generando un diálogo intercultural que fortalece las competencias ciudadanas y laborales de los estudiantes. Este proceso, en concordancia con Bermeo et al. (2022), evidencia que la transferencia de conocimientos en contextos rurales no solo implica la transmisión de información, sino también la resignificación de los saberes tradicionales como base para la innovación educativa y el desarrollo sostenible.

La discusión de los resultados permite concluir que la etnoeducación, el etnoderrollo y la transferencia de conocimientos conforman un entramado pedagógico coherente con la teoría de la interculturalidad. Este enfoque favorece los diálogos de saberes ancestrales e intergeneracionales, promoviendo una educación contextualizada, inclusiva y pertinente. Asimismo, se reconoce que la incorporación de estos ejes en el currículo etnoeducativo contribuye a la formación de sujetos críticos, creativos y comprometidos con el desarrollo de su comunidad, fortaleciendo la identidad colectiva y la cohesión social.

Finalmente, los resultados reflejan que la comunidad educativa de Pontezuela ha avanzado en la construcción de un modelo educativo propio, sustentado en la memoria colectiva, la participación comunitaria y la interculturalidad. Este modelo no solo responde a las exigencias del Ministerio de Educación de Colombia en materia de educación rural con enfoque diferencial, sino que también constituye una propuesta innovadora para la inclusión laboral, la sostenibilidad cultural y el fortalecimiento del tejido social en contextos afrodescendientes.

Referencia Bibliográfica

- Becerra, K., Sepúlveda Serna, Y., & Castillo Delgado, Y. (2021). Los Planes de Desarrollo desde la visión de las comunidades negras del municipio de Quibdó, 2004-2012. *Revista Estudios del Pacífico*, 2(3), 27-38. <https://revistas.uniclaretiana.edu.co/index.php/EstudiosdelPacifico/article/view/446>
- Bermeo, M., Villalba, M., y Lugo, W. (2022). Visión sistémica de la transferencia de conocimiento y tecnología en la universidad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 30(1), 89-112. DOI: <https://doi.org/10.18359/rfce.5897>
- Ciro, Y., Ramírez, S., y Serna, A. (2021). *Estado del arte sobre concepciones y reflexiones en torno a la etnoeducación en Colombia en los últimos 20 años*. (Trabajo de grado). Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.
- Congreso de la República (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Congreso de la República (1991). Ley 21, “Por la cual los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación.”
- Congreso de la República. (1993). Ley 70, “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”.
- Congreso de la República (1994). *Ley General de Educación de la República de Colombia*.
- Congreso de la República (1995). Decreto 804, “Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos”.
- De la Peña, G. (2005). Social and Cultural policies: perspectives from Latina America. *The annual Review of Anthropology*, 34(1) 717-739. DOI: 10.1146/annurev.anthro.34.081804.120343

- Despagne, C. (2013). Indigenous education in México: indigenous students' voices. *Diaspora, indigenous, and minority education: studies of migration, integration, equity, and cultural survival*, 7(2), 114-129. DOI: 10.1080/15595692.2013.763789
- Figueroa, José. (2020). Etnoeducación: esencialismo étnico o republicanismo popular. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), 1(142), 223-246. DOI: <https://doi.org/10.16921/chasqui.v1i142.4213>
- Garzón, N., y Moreno, A. (2019). Desarrollo regional. Étnico-territorial: un análisis desde los consejos comunitarios de comunidades negras del Pacífico Colombiano. *Sotavento M.B.A.* 31(1), 68-78. DOI: <https://doi.org/10.18601/01233734.n31.07>.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2001). *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*. Durban – Sudáfrica. https://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/durban_sp.pdf
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2006). *Declaración de la diversidad cultural de los pueblos indígenas y tribales*.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2007). *Declaración Universal de los Derechos Indígenas y Afrodescendientes*.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2013). *Resolución 68/237, en la que proclamó el período comprendido entre 2015 y 2024 Decenio Internacional para los Afrodescendientes con el tema “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”*.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2015). *Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015 – 2024*.
- Organización Internacional del Trabajo – OIT (1989). *Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/-americas/-/-ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Organización Internacional del Trabajo – OIT. (1989). *Convenio 169, ‘Por el cual se reconoce la diversidad cultural de los pueblos indígenas y tribales en países independientes’*.
- Quilaqueo, D., Quintriqueo, S., Torres, H., y Muñoz, G. (2014). Saberes Educativos Mapuches: Aportes epistémicos para un enfoque de educación intercultural. *Chungará (Arica)*, 46(2), 271-284. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562014000200008>
- Rodríguez, L., Hernández, R. (2020). Método de la consulta a la memoria colectiva y perspectivas de la investigación. Revista de investigación cualitativa emergente. *Reflexiones y casos*, 1(4), 121-143. DOI: <https://doi.org/10.21892/9789585547797.7>
- Rodríguez, L., Muñoz, S. (2014). Tradición oral y pedagogías propias. En: *Etnoeducación, interculturalidad y pedagogías propias*. Rubén Hernández, Compilador. Cartagena. Instituto Manuel Zapata Olivella.

Simarra Obeso, R. (2020). *Contextualización de las condiciones para una propuesta de etnodesarrollo en San Basilio de Palenque* (Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Bolívar). Repositorio UTB. <https://repositorio.utb.edu.co/handle/20.500.12585/11366>

Valdiviezo, E. (2012). Indigenous Knowledge and education from Quechua community to school: Beyond the forma/non -formal dichotomy. *International Journal of Qualitative studies in Education*, 27(1), 65-87.

Vidotte Blanco Tarrega, M.C. (2023). Un modelo clave de desarrollo de la naturaleza. Economía de mercado en Abya Yala. Protección de la naturaleza y la etnoeconomía en el constitucionalismo latinoamericano. En *Constitucionalismo de la resistencia y la integración desde y para Abya Yala* (pp. 209-220). Red de Constitucionalismo Crítico de América Latina (RedCCal). <https://redccal.com/wp-content/uploads/2023/03/Vidotte.pdf>